

CHILE LO
HACEMOS
TODOS

REF: DESIGNA INTEGRACIÓN COMISIÓN
EVALUADORA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°
5340-3-L119, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO
DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO MERCEDES BENZ.
MODELO VITO 110 CDI 2.1 AÑO 2013, DEL
CENTRO SEMICERRADO DE CONCEPCIÓN, SENAME
BIO BIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 220-A

CONCEPCIÓN,

12 ABR 2019

VISTOS:

La facultad contenida en el N° 10 del artículo 12° del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; El Decreto Supremo N° 356 de 1980, del Ministerio de Justicia, la Ley N° 21.125.- del 07.12.2018 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2019; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 263/1319/2019 de fecha 09.04.2019 nombramiento Director Regional (S) del Sename Región Bio Bio Don Patricio Muñoz Montenegro; Resolución Exenta N° 032/B del 19.01.2007, modificado por la Resolución N° 1050-B del 22.04.2015, Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 307 del 26 de Marzo del 2018 que nombra a Sra. Susana María Tonda Mitri, Directora Nacional del SENAME.

El Decreto Supremo N° 1.312 del Ministerio de Hacienda del 26.11.1999; El Decreto N° 826 del 10.10.2002; La Ley N° 19.886 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones; en la Ley 20.238 del 19.01.2008 del Ministerio de Hacienda. Modificados por los Decretos Supremos N° 1.562 del 27 de diciembre de 2005 y N° 1.763 del 26.12.2008 y N°1410 del 09 de septiembre del 2014, publicado en el diario oficial el 12-05-2015, Resolución Exenta N° 2564 del 30.11.2016.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión social de jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores del servicio.
- 2° Que, en este contexto, resulta necesario para el Servicio Nacional de Menores, contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio**, lo que permitirá el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas por ley, y que inciden en la prestación de una atención de calidad, eficiente y eficaz a los/as adolescentes que atiende.
- 3° Que, mediante Resolución Exenta N° 216-A de fecha 12 de abril del 2019, se aprobaron las bases administrativas de licitación pública L1 para la contratación de un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio**.
- 4° Que, en virtud de lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas indicadas, es necesario designar integración de la Comisión Evaluadora.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

5º Que, dicha Comisión estará compuesta por:

- 1.- Directora del Centro Semicerrado Concepción, Sra. Macarena Lavanderos Alarcón o quién la reemplace.
- 2.- Jefe Técnico del Centro Semicerrado Concepción, Sra. Susana Pino Oliva o quién la reemplace.
- 3.- Encargada de Contabilidad del Centro Semicerrado Concepción, Sra. Paola Silva Hernández o quién la reemplace.
- 4.- Encargado de Servicios Generales del Centro Semicerrado Concepción, Sr. Fernando Saavedra Cuevas o quién lo reemplace.
- 5.- Conductor del Centro Semicerrado Concepción, Sr. Jose Vidal Robles o quién lo reemplace.

RESUELVO:

1º DESIGNESE como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación de un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio**, a los funcionarios: Directora del Centro Semicerrado Concepción Sra. Macarena Lavanderos Alarcón o quién la reemplace, Jefe Técnico del Centro Semicerrado Concepción, Sra. Susana Pino Oliva o quién la reemplace, Encargada de Contabilidad del Centro Semicerrado Concepción, Sra. Paola Silva Hernández o quién la reemplace, Encargado de Servicios Generales del Centro Semicerrado Concepción, Sr. Fernando Saavedra Cuevas o quién lo reemplace y el Conductor del Centro Semicerrado Concepción, Sr. Jose Vidal Robles o quién lo reemplace.

2º PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

3º INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.levlobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIO MUÑOZ MONTENEGRO
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DEL BIO BIO



PMM/PVC/PGC/MEA/PSH/MHT/mht

Distribución:

Operador Chilecompra CSC Concepción
Operador Chilecompra Dirección Regional Bio Bio
Oficina de Partes



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN.**

En el marco de la Licitación Pública para contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio.** llevada a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 216-A, de fecha 12-04-2019, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 12-04-2019, bajo el ID N° 5340-3-L119, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Macarena Vanessa Lavanderos Alarcón
RUT.	14.417.326-0
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional 07 Contrata
Cargo	Directora de Centro Semicerrado Concepción
Firma	
Fecha	12 - 04 - 2019

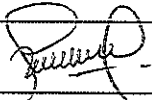


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En el marco de la Licitación Pública para contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Viño 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio.** llevada a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 216 -A, de fecha 12-04-2019, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 12-04-2019, bajo el ID N° 5340-3-L119, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Susana Elizabeth Pino Oliva
RUT.	14.064.478-1
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional 08 Contrata
Cargo	Jefe Técnico Centro Semicerrado Concepción
Firma	
Fecha	12-04-2019

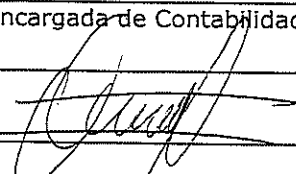


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En el marco de la Licitación Pública para contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio.** llevada a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 216 -A, de fecha 12-04-2019, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 12-04-2019, bajo el ID N° 5340-3-L119, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Paola Andrea Silva Hernández
RUT.	13.307.710-3
Estamento, grado, calidad jurídica	Profesional 15 Contrata
Cargo	Encargada de Contabilidad Centro Semicerrado Concepción
Firma	
Fecha	12-04-2019



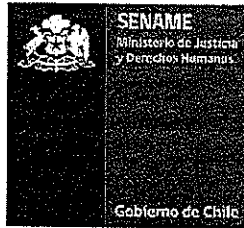
**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En el marco de la Licitación Pública para contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio.** llevada a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 216-A, de fecha 12-04-2019, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 12-04-2019, bajo el ID N° 5340-3-L119, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Fernando Eduardo Saavedra Cuevas
RUT.	12.001.869-8
Estamento, grado, calidad jurídica	Técnico 14 Contrata
Cargo	Encargado Servicios Generales Centro Semicerrado Concepción
Firma	
Fecha	12-04-2019

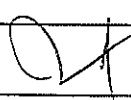


**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

**DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD PARA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN.**

En el marco de la Licitación Pública para contratar un **Servicio de reparación del Vehículo mini bus, marca Mercedes Benz, modelo Vito 110 CDI 2.1, año 2013, con 153.468 kilometraje, placa patente FWKD 31, por única vez perteneciente a la dotación del Centro Semicerrado Concepción, Sename Bio Bio.** llevada a cabo por el Servicio Nacional de Menores, cuyas Bases Administrativas fueron aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 216 -A, de fecha 12 -04-2019, publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, con fecha 12 -04-2019, bajo el ID N° 5340-3-L119, declaro lo siguiente:

- I. Acepto participar en la comisión de evaluación de la licitación antes mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha relativa a esta licitación. Asimismo, declaro que procederé con honestidad y equidad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.
- II. No me afecta ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que contempla la normativa legal y reglamentaria vigente, que pueda afectar mi participación en el acto referido. No existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de la tarea que me compete asumir. Si resultase que, antes o durante el proceso, se pudiese generar alguna situación que afecte mi imparcialidad, dejare de formar parte del proceso, sin demora alguna.
- III. Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco del presente proceso, o en relación con el mismo, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines previstos en la licitación y a no comunicarlos a terceros. Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.
- IV. Finalmente, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún funcionario o tercero, aceptando firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	Jose Ramón Vidal Robles
RUT.	10.082.725-5
Estamento, grado, calidad jurídica	Administrativo 18 Contrata
Cargo	Conductor Centro Semicerrado Concepción
Firma	
Fecha	12 - 04 - 2019